

CURRICULUM VITAE

1. DATOS DE IDENTIFICACION

Foto

1	Apellido/s	Melgarejo Riveros
2	Nombre/s	Víctor Manuel
3	Documento de Identidad N°	3.386.918
4	Lugar de Nacimiento	Coronel Oviedo
5	País	Paraguay
6	Nacionalidad	Paraguaya
7	Estado Civil	Casado
8	Fecha de Nacimiento	15-02-1980
9	Dirección	1° de marzo c/ Rodríguez de Francia
10	Teléfono Fijo	**
11	Teléfono Móvil	0971-468033
12	e-mail	Victormelgarejo80@gmail.com
13	Código Postal	595
14	Teléfono Laboral	0521-200025

2. DATOS ACADÉMICOS

NIVEL	INSTITUCIÓN	PAÍS	TÍTULO OBTENIDO	AÑO DE OBTENCIÓN
Terciaria no Universitario				
Universitario	Universidad Tecnológica Intercontinental U.T.I.C.	Paraguay	Licenciado en Análisis de Sistemas Informáticos	2006
Universitario				
Título de la Tesis de Grado	Sistema Gestión de Seguros Odontológicos	Paraguay	Licenciado en Análisis de Sistemas Informáticos	2006
Post Grado (1)	Especialización en Didáctica Superior Universitaria	Paraguay	Especialista en Didáctica Superior Universitaria	2011
Título de la Tesis de Post Grado	Proceso de enseñanza – aprendizaje a través de plataformas virtuales	Paraguay	Especialista en Didáctica Superior Universitaria	2014
Curso de Docencia Universitaria				
Curso de Docencia Universitaria				


Lic. Víctor Melgarejo Riveros
Analista de Sistemas

3. CAPACITACIONES Y/O ACTUALIZACIONES

N°	CONGRESOS, CURSOS, SEMINARIOS, TALLERES	ORGANIZADO	TIEMPO	LUGAR Y FECHA	CATEGORIA
1	VI – Foro Internacional de Innovación Universitaria	Universidad San Ignacio de Loyola – Unc@	6 horas reloj	Coronel Oviedo 11/06/2015	Participante
2	II- Seminario Internacional sobre Gestión Universitaria	AEGES-UFSC-UNMP-UNC@	6 horas reloj	Coronel Oviedo 01/06/2012	Participante
3	Curso: Sistema de Innovación y Propiedad Intelectual	Universidad Nacional del Este	100 horas pedagógicas	Ciudad del Este 12/12/2011	Participante
4	Curso: Capacitación a funcionarios miembros de comisiones evaluadoras	Dirección Nacional de Contrataciones Publicas	20 horas reloj	Asunción 05/2010	Participante
5	II – Congreso Internacional en Gestión Universitaria en America del Sur	UTIC-UFSC-AEGES-APUP-RIUP	10 horas pedagógicas	Asuncion 30/05/2008	Participante
6	II – Foro de Actualización Curricular	UTIC – Facultad de Tecnología Informática	6 horas pedagógicas	Asunción 11/05/2007	Participante
7					
8					
9					
10					

[Handwritten Signature]
Lic. Victor Melgarejo Riveros
Analista de Sistemas

4. INVESTIGACIONES, CREACIONES Y/O PRODUCTOS DESARROLLADOS

TEMA/TÍTULO DE LA INVESTIGACIÓN/CREACIÓN O PRODUCTO DESARROLLADO	GRADO DE AUTORÍA				INSTITUCIÓN PATROCINANTE	¿PUBLICADO?	¿PATENTE?
	PI	DI	IA	CEI			
	(1)	(2)	(3)	(4)			

- PI = producción individual/creación individual
- DI = director de Equipo de Investigación/diseño/creación
- IA = Investigador Adjunto/creador – diseñador adjunto
- CEI = Componente de equipo de investigación/equipo de creación

5. TIENE EXPERIENCIA EN TUTORÍAS PARA LA ELABORACIÓN

CONCEPTO	SI	NO
Proyecto Final/Proyecto de Título	X	
Tesis	X	
Tesinas	X	
Otras Investigaciones		

[Handwritten Signature]
Lic. Victor Melgarejo Riveros
 Analista de Sistemas

FACULTAD POLITECNICA

6. PUBLICACIONES: Memoria de Congresos, Ponencias, Artículos, Guía de Trabajos, Manuales Didácticos, otros.

TIPO DE MATERIAL (Memoria, artículos, etc.)	TITULO	MEDIO EN QUE SE PUBLICÓ	PATENTE
1.			
2.			
3.			
4.			

7. SI HA PUBLICADO LIBROS, INDIQUE

TITULO	PARTICIPACION	EDITORIAL	LUGAR
1.			
2.			
3.			

- ✓ (A) Autor
- ✓ (CA) Coautor
- ✓ (C) Compilador
- ✓ (AC) Autor de Capítulo


Lic. Victor Melgarejo Riveros
Analista de Sistemas



8. SI HA PARTICIPADO EN LA EDICIÓN Y/O PUBLICACIÓN DE REVISTAS

*CARÁCTER	NOMBRE DE LA REVISTA	LUGAR	AÑO

✓ Carácter: Director, Editor, Miembro del Consejo Editorial, Colaborador.

9. ACTIVIDADES DE VINCULACIÓN O EXTENSIÓN PROPICIADA POR SU CÁTEDRA DE LAS QUE PARTICIPÓ EN LOS ÚLTIMOS CINCO AÑOS.

CATEDRA	ADTIVIDAD DESARROLLADA	RESULTADOS RELEVANTES


Lc. Victor Melgarejo Riveros
Analista de Sistemas



10. IDIOMAS DE GRADO Y DE DOMINIO

IDIOMAS	LEE	HABLA	ESCRIBE
Castellano	X	X	X
Guaraní	X	X	X
Inglés	X		X
Portugués	X	X	
Francés			

11. AÑOS DE EXPERIENCIA

CONCEPTO	AÑOS	OBSERVACIONES
Años de experiencia en la profesión	12	
Años de experiencia docente	8	
Tipo de permanencia (MT, TH, HC)		

[Handwritten Signature]
Jc. Victor Melgarejo Riveros
 Analista de Sistemas

12. CARRERA ACADEMICA – ADMINISTRATIVA

PUESTO O CARGO	INSTITUCION	AÑOS DE PERMANENCIA
Soporte Técnico y Administración de Sistemas	UTIC	7
Analista de Sistemas	INFOSERVIS	2
Jefe del Dpto de Informatica	Facultad de Ciencias Sociales y Politicas – Unc@	7


 .ic. Victor Melgarejo Riveros
 Analista de Sistemas

13. ACTIVIDAD DOCENTE

MATERIA	INSTITUCION	CARRERA	G (1)	PG (2)	CD (3)	Años en la Categoría docente
Estructura de Datos	Facultad de Ciencias y Tecnología - Unca	Ingeniería en Sistemas Informáticos	1		A	6
Sistemas Operativos I	Facultad de Ciencias y Tecnología - Unca	Ingeniería en Sistemas Informáticos	1		E	5
Ingeniería de Software I	Facultad de Ciencias y Tecnología - Unca	Ingeniería en Sistemas Informáticos	1		E	2
Informática Aplicada	Facultad de Ciencias Sociales y Políticas - Unca	Ciencias Políticas	1		A	7
Aplicación de Medios Informáticos al Derecho	Facultad de Ciencias Sociales y Políticas - Unca	Abogacía	1		A	2
Informática III-IV-V	Facultad de Ciencias Económicas - Unca	Administración de Empresas	1		E	7
Investigación Operativa I-II	Facultad Politécnica - UNVES	Ingeniería en Sistemas Informáticos	1		E	2

G (1) = Grado

PG (2) = Post Grado

CD (3) = Categoría Docente

(T) Titular

(A) Asistente

(E) Encargado de Cátedra

Ay (ayudante, auxiliar)


i.c. Victor Melgarejo Riveros
Analista de Sistemas



14. ACTIVIDAD PROFESIONAL

PUESTO O CARGO	ACTIVIDADES PRINCIPALES	EMPRESA INSTITUCION	AÑOS DE PERMANENCIA

15. OTRAS ACTIVIDADES

Diseño y Desarrollo de Sistemas a Medida
Cableado y Estructurado de redes informáticas
Diseños en plataformas Web
Soporte Técnico y Sistemas



Prof. Lic. Victor Manuel Melgarejo Riveros



Creada por Ley Nº 822/96
La Universidad Sin Fronteras

UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA INTERCONTINENTAL FACULTAD DE TECNOLOGÍA INFORMÁTICA Y CIENCIAS EXACTAS

Victor Manuel Melgarejo Riveros

Por cuanto

ha acreditado con la aprobación de los exámenes requeridos, que reúne los méritos académicos para optar al grado de:

Licenciado en Análisis de Sistemas Informáticos

Por tanto, y de acuerdo con la Ley Universitaria, se le expide el presente Título que le habilita para el ejercicio de los derechos y el goce de las prerrogativas que al grado corresponden.

Dado y registrado en la ciudad de Asunción a los 21 día(s) del mes de enero del año 2010

[Signature]
Presidente
3.386.918

[Signature]
Ing. Jorge St. Fernández F.
Decano

[Signature]
Dr. Hugo Ferreira González
Rector

CERTIFICADO: Que la presente fotocopia es fiel reflejo del original que tengo a la vista



[Signature]
Lic. Víctor Melgarejo Riveros
Analista de Sistemas

gjh
Victor Melgarejo Riveros
Analista de Sistemas

REPÚBLICA DEL PARAGUAY



UNIVERSIDAD NACIONAL DE CAAGUAZÚ
FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES Y POLÍTICAS

VICTOR MANUEL MELGAREJO RIVEROS

Por Cuanto

Cumplió satisfactoriamente con los requerimientos para la aprobación y conclusión del Plan de Estudios del Post Grado.

TESTIFICADO: Que la presente fotocopia es
fidel del original que tengo a la vista

Especialista en Didáctica Universitaria.

Se le otorga el Título de:
Conforme a lo establecido en el Marco Jurídico y Académico vigente en la Universidad Nacional de Caaguazú, Sede Coronel Oviedo.
Por tanto, se expide el presente Diploma con el correspondiente Registro, así como los derechos para el ejercicio y el goce de los prerrogativos de la categoría que al grado corresponden.

Dado, firmado y sellado en la ciudad de Coronel Oviedo, a los 11 días del mes de Mayo del año 2015.

2015



Victor Melgarejo Riveros
ABOG. ESC. LOURDES DUARTE DE ZARZA
Secretaría General

Victor Melgarejo Riveros
VICTOR MANUEL MELGAREJO RIVEROS
Post Grado

PROF. DR. PABLO MARTINEZ ACOSTA
Rector

Pablo Martínez Acosta
PROF. ABOG. OSCAR ESCOBAR OLEDO
Decano



SERIE UR-A N° 0375





POLICIA NACIONAL
Departamento de Identificaciones



CERTIFICADO DE ANTECEDENTES

Ley 222/93 - Art. 6° Inc. 11

CERTIFICO QUE: VICTOR MANUEL, MELGAREJO-----
 RIVEROS-----
 CON C.I NRO: 3386918-----
 NACIDO EN: CORONEL OVIEDO-----
 EL: 15 DE FEBRERO DE 1980-----
 IC: 251-11011985-105-----
 NACIONALIDAD: PARAGUAYA-----
 NO REGISTRA ANTECEDENTES-----

..... 26 DE OCTUBRE DE 2016



JO Ppal. D.º Guido Poralla
Dpto. de Identificaciones

05-02-251

OFIC. REG. CORONEL OVIEDO

JEFE SECCION

FIRMA INTERESADO





10098-287723-2016

Fecha y Hora: 27/10/2016 11:16:51

Antecedentes Judiciales - Area Penal

VICTOR MANUEL MELGAREJO RIVEROS.

CON DOCUMENTO DE IDENTIDAD NUMERO: 3386918

NO POSEE PROCESOS JUDICIALES CON ESA IDENTIDAD, PUDIENDO NO OBSTANTE EXISTIR COINCIDENCIAS PARCIALES DE HOMONIMIAS.-

FINAL DEL INFORME EN CAPITAL Y CENTRAL - GUAIRA - ITAPUA - CONCEPCION - AMAMBAY - ALTO PARANA - CAAGUAZU - EMBUCU - MISIONES - PARAGUARI - CAAZAPA - SAN PEDRO - CORDILLERA - CANINDEYU

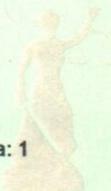
ACORDADAS N° 113/99 - 473/07

VALIDO POR 6 (SEIS) MESES



Lourdes Romina Acosta M
Abog. Lourdes Romina Acosta M
Jefa de Antecedentes Penales
C.J. Caaguazú

Cristian Santacruz
Abog. CRISTIAN SANTACRUZ
Antecedentes Penales





UNIVERSIDAD TECNOLOGICA INTERCONTINENTAL

Creada por Ley N° 822 del 12-01-96
La Universidad sin Fronteras

CERTIFICADO DE ESTUDIOS

LEGALIZADO
M.E.C.

La Secretaria General de la Universidad Tecnológica Intercontinental LIC. CYNTHIA MARLENE MIERES PAREDES certifica que, según consta en los archivos obrantes en la Secretaría a su cargo, MELGAREJO RIVEROS, VICTOR MANUEL con Cédula de Identidad N° 3386918 de nacionalidad PARAGUA, A, alumno/a de la carrera de LICENCIATURA EN ANALISIS DE SISTEMAS INFORMATICOS de la Facultad de TECNOLOGIA INFORMATICA ha obtenido en las asignaturas, correspondientes al Plan de Estudios de dicha carrera, las siguientes calificaciones:

ASIGNATURA	PUNTAJE	CALIFICACION	FECHA
PRIMER CURSO			
INFORMATICA I	71 (SETENTA Y UNO)	3 (TRES)	31/03/2000
INFORMATICA II	85 (OCHENTA Y CINCO)	4 (CUATRO)	08/05/2000
MATEMATICA I	25 (VEINTICINCO)	1 (UNO)	03/06/2000
INGLES TECNICO	65 (SESENTA Y CINCO)	2 (DOS)	21/07/2000
MATEMATICA I	60 (SESENTA)	2 (DOS)	01/08/2000
SEMINARIO Y METODOLOGIA DEL APRENDIZAJE	88 (OCHENTA Y OCHO)	4 (CUATRO)	09/08/2000
CONTABILIDAD I	66 (SESENTA Y SEIS)	2 (DOS)	11/08/2000
CONTABILIDAD II	66 (SESENTA Y SEIS)	2 (DOS)	30/11/2000
INFORMATICA III	68 (SESENTA Y OCHO)	2 (DOS)	21/11/2007

CURSO COMPLETO

Promedio del Curso: 2,44 (Dos enteros con cuarenta y cuatro centésimos)

DIPLOMA INTERMEDIO: OPERADOR AVANZADO DE COMPUTADORAS

SEGUNDO CURSO

MATEMATICA II	67 (SESENTA Y SIETE)	2 (DOS)	03/08/2000
LENGUAJE DE PROGRAMACION I	80 (OCHENTA)	3 (TRES)	26/01/2001
LENGUAJE DE PROGRAMACION II	65 (SESENTA Y CINCO)	2 (DOS)	01/12/2002
BASE DE DATOS I	75 (SETENTA Y CINCO)	3 (TRES)	29/01/2003
TALLER DE PROGRAMACION I	90 (NOVENTA)	4 (CUATRO)	09/05/2003
LENGUAJE DE PROGRAMACION III	75 (SETENTA Y CINCO)	3 (TRES)	15/01/2004
FISICA	64 (SESENTA Y CUATRO)	2 (DOS)	28/08/2004

CURSO COMPLETO

Promedio del Curso: 2,71 (Dos enteros con setenta y un centésimos)

DIPLOMA INTERMEDIO: PROGRAMADOR DE COMPUTADORAS

TERCER CURSO

SISTEMAS OPERATIVOS	62 (SESENTA Y DOS)	2 (DOS)	24/02/2004
BASE DE DATOS II	84 (OCHENTA Y CUATRO)	4 (CUATRO)	19/04/2004
TEORIA DE SISTEMAS	20 (VEINTE)	1 (UNO)	20/07/2004
TEORIA DE SISTEMAS	60 (SESENTA)	2 (DOS)	30/08/2004
MODELADO DE DATOS	71 (SETENTA Y UNO)	3 (TRES)	20/09/2004
REDES I	66 (SESENTA Y SEIS)	2 (DOS)	21/11/2007
ESTADISTICA APLICADA	87 (OCHENTA Y SIETE)	4 (CUATRO)	23/11/2007
ADMINISTRACION I	90 (NOVENTA)	4 (CUATRO)	19/02/2008
TALLER DE PROGRAMACION II	80 (OCHENTA)	3 (TRES)	20/02/2008

CURSO COMPLETO

Promedio del Curso: 2,78 (Dos enteros con setenta y ocho centésimos)

DIPLOMA INTERMEDIO: ANALISTA ASISTENTE DE SISTEMAS

CUARTO CURSO

ETICA PROFESIONAL	80 (OCHENTA)	3 (TRES)	11/10/2004
METODOLOGIA DE LA INVESTIGACION	84 (OCHENTA Y CUATRO)	4 (CUATRO)	13/12/2004
ADMINISTRACION II	67 (SESENTA Y SIETE)	2 (DOS)	24/02/2005
SISTEMAS OPERATIVOS DE REDES	73 (SETENTA Y TRES)	3 (TRES)	30/03/2005
INVESTIGACION OPERATIVA	89 (OCHENTA Y NUEVE)	4 (CUATRO)	06/07/2007
TALLER DE ANALISIS Y DISEÑO DE SISTEMAS	82 (OCHENTA Y DOS)	4 (CUATRO)	30/07/2007
TALLER DE PROGRAMACION III	84 (OCHENTA Y CUATRO)	4 (CUATRO)	31/07/2007

CURSO COMPLETO

Promedio del Curso: 3,43 (Tres enteros con cuarenta y tres centésimos)

Este documento es fiel reflejo del original que para efecto tuvo a la vista

NOTARIA BEATRIZ ZARACHO DE ROLOV
NOTARIO Y ESCRIBANO PUBLICO
REGISTRO N° 439
Telf.: (0521) 202134
Guararé 116 of Tuyuti - Cnel. Oviedo - Paraguay

Lic. Victor Melgarejo Riveros
Analista de Sistemas





TEKOMBO'E
HA ARANDUPY
MOTENONDEHA
MINISTERIO DE
EDUCACION
Y CULTURA

TETÁ REKUÁI
GOBIERNO NACIONAL
Tujapo Oñandivepa Tape Fyahu
Construyendo Juntos un Nuevo Rumbo

SECRETARIA GENERAL
DEPARTAMENTO DE LEGALIZACIONES
efecto tuvo a la vista

CERTIFICO: Que la firma y sello correspondientes a:

Lic. Olga Ortiz de Salinas
Secretaria General
VES - MEC



LEGALIZADO
M.E.C.

Obrantes en este documento adjunto, guardan similitud con la registrada en esta oficina.

Nota: Esta legalización no juzga el contenido del presente documento.

Asunción, 04 SET. 2014



[Signature]
Oscar E. Lomaquis F.
Jefe Dpto. de Legalizaciones
Dirección de Certificación Académica
M.E.C.

[Signature]
Lic. Victor Melgarejo Riveros
Analista de Sistemas



0 0462298

MINISTERIO DE JUSTICIA Y TRABAJO

DIRECCIÓN GENERAL DEL REGISTRO DEL ESTADO CIVIL

CERTIFICADO DEL ACTA DE NACIMIENTO

N° 9805702

OFICINA N°
0251

OFICINA REGISTRAL CORONEL OVIEDO 1RA SECCION	DATOS DE LA INSCRIPCIÓN VOLUM.: 0	FECHA	DÍA	MES	AÑO
		TOMO DEL LIBRO	FOLIO N°	ACTA N°	
		00001	11	ENE	1985
				105	00052

NOMBRES Y APELLIDOS DE LA PERSONA INSCRIPTA VICTOR MANUEL MELGAREJO RIVEROS	SEXO MASCULINO
--	-------------------

LUGAR DE NACIMIENTO CORONEL OVIEDO	FECHA DE NACIMIENTO DÍA 15	MES FEBRERO	AÑO 1980
---------------------------------------	-------------------------------	-------------	----------

NOMBRES Y APELLIDOS DEL PADRE VICTOR ARMANDO MELGAREJO	CÉDULA DE IDENTIDAD N° 982.285
---	-----------------------------------

NOMBRES Y APELLIDOS DE LA MADRE SELVA RIVEROS DE MELGAREJO	CÉDULA DE IDENTIDAD N° *****
---	---------------------------------

PERSONA QUE DECLARÓ EL NACIMIENTO EL PADRE	CÉDULA DE IDENTIDAD N° *****
---	---------------------------------

OBSERVACIONES

DATOS DE LA EXPEDICIÓN DEL CERTIFICADO	LUGAR Y FECHA CORONEL OVIEDO, 31 DE OCTUBRE DE 2016
--	--

EJECUTOR 	REVISOR 	REC
--------------	-------------	---------

NOTA: PARA LA VALIDEZ DEL PRESENTE CERTIFICADO DEBERA TENER ADHERIDA LAS FSTAMPILLAS CORRESPONDIENTES A LAS TASAS DEL REGISTRO DEL ESTADO CIVIL

El presente Certificado de Registro de nacimiento ha sido aprobado por Resolución N° 33/2002, de fecha 1 de abril de 2002, dictada por la Dirección General del Registro del Estado Civil, del Ministerio de Justicia y Trabajo.

Obs.: El presente certificado de registro de nacimiento perderá todo valor de instrumento público si en él se observan tachaduras, borrones o enmiendas.



CURSO DE ESPECIALIZACIÓN EN DIDÁCTICA UNIVERSITARIA CERTIFICADO DE ESTUDIOS

El Decano, Prof. Abg. Oscar Escobar Toledo; el Secretario General, Abg. Máximo Antonio Núñez Zena y el Director Académico, Abg. Antonio Cardozo Villalba, de la Universidad Nacional de Caaguazú (UNC@):

Certifican que **VÍCTOR MANUEL MELGAREJO RIVEROS**, con Cédula de Identidad Nº 3.386.918, aprobó los requisitos académicos del Programa de Especialización en Didáctica Universitaria, desarrollado desde Abril de 2011 hasta Junio de 2014, bajo la Coordinación de la Facultad de Ciencias Sociales y Políticas de la Universidad Nacional de Caaguazú UNC@, con una carga horaria total de 444 horas/reloj, 363 horas presenciales, según constancia de las actas respectivas, conforme a lo detallado seguidamente:

MODALIDAD DEL CURSO: ORDINARIO

Orden	Módulo 1. Teoría y Filosofía de la Educación	CONDICION	ID. ACTA
1	UNC@ - FILOSOFIA Y VALORES	Aprobado	03-02/07/2011
2	TEORÍA DE LA CIENCIA - EPISTEMOLOGÍA	Aprobado	01-21/05/2011
3	ROL del DOCENTE	Aprobado	03-02/07/2011
4	TEORÍA DEL APRENDIZAJE	Aprobado	03-02/07/2011
5	MAPAS MENTALES, CONCEPTUALES Y ESQUEMAS PERSONALIZADOS	Aprobado	04-09/07/2011
6	FILOSOFÍA de la EDUCACIÓN y SOCIOANTROPOLÓGÍA	Aprobado	11-10/12/2011

Orden	Módulo 2. Organización Institucional y Planificación Educativa	CONDICION	ID. ACTA
7	ESTRATEGIAS de ENSEÑANZA - APRENDIZAJE	Aprobado	05-06/08/2011
8	PLANIFICACIÓN EDUCATIVA	Aprobado	06-25/08/2012
9	EVALUACION. METOLOGIAS Y REGLAMENTACION UNC@	Aprobado	02- 18/06/2011
10	AMBIENTE DE CLASE	Aprobado	02- 18/06/2011
11	REDACCIÓN CREATIVA, EFICAZ Y CIENTÍFICA	Aprobado	10-03/12/2011



Lic. Victor Melgarejo Riveros
Analista de Sistemas



12	LENGUAJE ORAL Y CORPORAL	Aprobado	08-20/10/2012
13	METODOLOGÍA Y TÉCNICAS DE INVESTIGACIÓN	Aprobado	14-26/12/2011

Orden	Módulo 2. Organización Institucional y Planificación Educativa	CONDICIÓN	ID. ACTA
-------	--	-----------	----------

14	TECNOLOGÍA EN EDUCACIÓN	Aprobado	09-12/11/2011
15	CLASES VIRTUALES y a DISTANCIA	Aprobado	09-12/11/2011
16	EVENTOS Y LEYES NACIONALES E INTERNACIONALES SOBRE EDUCACIÓN- EDUCACIÓN SUPERIOR UNIVERSITARIA	Aprobado	12-10/12/2011
17	CREATIVIDAD Y HUMOR EN EDUCACIÓN SUPERIOR	Aprobado	07-01/10/2011
18	CLASES MAGISTRALES	Aprobado	04-02/07/2014

CERTIFICADO: Que la presente fotocopia es fiel reflejo del original que se encuentra a la vista



Orden	Módulo 3. Presentaciones Orales y Escritas	CONDICIÓN	ID. ACTA
-------	--	-----------	----------

19	PRESENTACION de RESÚMENES, COMPOSICIONES y DESCRIPCIONES	Aprobado	13-17/12/2011
20	PRESENTACION de DISCURSOS y POESIAS	Aprobado	13-17/12/2011
21	PRESENTACION de DINÁMICAS	Aprobado	01-31/05/2014
22	PRESENTACION de PROGRAMAS DE MATERIAS	Aprobado	01-31/05/2014
23	EVALUACION MANEJO de RECURSOS de CLASE	Aprobado	04-02/07/2014
24	PRESENTACION de LIKURGO	Aprobado	03-02/07/2014
25	PRESENTACION de ESTRATEGIAS DIDACTICAS	Aprobado	04-02/07/2014
26	PRESENTACION de CLASES MAGISTRALES	Aprobado	04-02/07/2014
27	PRESENTACION de MONOGRAFIAS	Aprobado	01-31/05/2014

[Handwritten signature]



[Handwritten signature]

[Handwritten signature]
Lic. Victor Melgarejo Riveros
Analista de Sistemas



CURSO COMPLETO

SE EXPIDE EL PRESENTE CERTIFICADO DE ESTUDIOS COMPLETO, QUE ACREDITA A **VÍCTOR MANUEL MELGAREJO RIVEROS** CON C. I N° 3.386.918 PARA SOLICITAR EL TÍTULO DE ESPECIALISTA EN DIDÁCTICA UNIVERSITARIA, ANTE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE CAAGUAZÚ, EN LA CIUDAD DE CORONEL OVIEDO REPUBLICA DEL PARAGUAY, A LOS SIETE DIAS DEL MES DE MAYO DEL AÑO DOS MIL QUINCE.

Abg. Antonio Cardozo Villalba
Director Académico

Abg. Máximo Nuñez Zena
Secretario General

Prof. Abg. Oscar Escobar Toledo
Decano



CERTIFICO: Que la presente fotocopia es
fiel reflejo del original que tengo a la vista



Lic. Victor Melgarejo Riveros
Analista de Sistemas

CONSTANCIA N° 46/2016

CONSTE: que *el Prof. Lic. Víctor Manuel Melgarejo Riveros*, con cédula de Identidad N° **3.386.918** es Docente de la **Carrera de Ingeniería en Sistemas Informáticos** de la Facultad Politécnica de la Universidad Nacional de Villarrica del Espíritu Santo; ubicada en la ciudad de Villarrica del Espíritu Santo sobre las calles Bvar. Río Apa c/ Tape Pyta. en las siguientes materias:

N°	CARRERA	ASIGNATURA	FECHA DE INGRESO	FECHA DE EGRESO	DURACIÓN
1	Ingeniería en Sistemas Informáticos	Investigación Operativa I	01/03/2015	31/12/2016	2 años
2	Ingeniería en Sistemas Informáticos	Investigación Operativa II	01/03/2015	31/12/2016	2 años

Se expide la presente a pedido de la parte interesada para los fines que hubiera lugar, en la Ciudad de Villarrica del Espíritu Santo a los once días del mes de octubre de 2016.



Lic. María Patricia Pereira Samudio
Encargada Interina de Recursos Humanos
Facultad Politécnica
UNVES



CERTIFICADO DE TRABAJO

Certifico que el Lic. Víctor Manuel Melgarejo, con C.I.N° 3.386.918, se encuentra trabajando en la Facultad de Ciencias Sociales y Políticas de la Universidad Nacional de Caaguazú, sede Coronel Oviedo, desempeñándose como **Técnico Calificado**, percibiendo un salario de **Guaraníes, Dos millones quinientos doce mil setecientos**, y como **Docente en las materias de Informática y Aplicación de Medios Informáticos al Derecho, en la Carrera de Ciencias Políticas y Derecho de la Universidad Nacional de Caaguazú – UNC@-----**

Se expide el presente a pedido de la interesada, para los fines que hubiere lugar en derecho, en la ciudad de Coronel Oviedo, a los veintiséis días del mes de febrero del año dos mil dieciséis.-----




Abelardo Mora Villalba
Jefe de RR/HH
Fac. de Ciencias Sociales y Políticas



CERTIFICADO DE TRABAJO

DATOS PERSONALES:

Nombre (s) y Apellido(s) : **Victor Manuel Melgarejo Riveros**
Cédula de Identidad N° : **3.386.918**

DATOS LABORALES

LUGAR DE SERVICIO : **FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES Y POLÍTICAS**
- **UNCA**

RUBRO : **PERMANENTE**

PROFESIÓN : **Lic. en Analisis de Sistemas Informáticos**

(1) OBJETO DE GASTOS : **Docencia.**

MATERIA : **APLICACIÓN DE MEDIOS INFORMATICAS AL**

DERECHO (Abogacía)

CATEGORIA : **U43**

CARGO : **Profesor Asistente.**

CARGA HORARIA SEMESTRAL : **64 horas**

CARGA HORARIA MENSUAL : **16 horas**

DIAS DE CLASE : **martes y jueves de 18:00 a 20:00 hs. (3º. Curso Quinto Semestre)**

ASIGNACIÓN MENSUAL : **Gs. 1.316.500** (Un millón trescientos dieciséis quinientos, guaraníes)

(2) MATERIA : **Informática (Ciencias Políticas)**

CATEGORIA : **U43**

CARGO : **Profesor Asistente**

CARGA HORARIA SEMESTRAL : **64 horas**

CARGA HORARIA MENSUAL : **16 horas**

DIAS DE CLASE : **lunes de 18:00 a 20:00 hs. y jueves de 20:00 a 22:00 hs. 2do. Curso Tercer Semestre)**

ASIGNACIÓN MENSUAL : **Gs. 1.316.500** (Un millón ochocientos catorce mil trescientos, guaraníes)



[Signature]
Lic. Osvaldo Mora Villarba
Jefe de RR. HH
Fac. de Ciencias Sociales y Políticas



UNIVERSIDAD NACIONAL DE CAAGUAZÚ
Creada por Ley N° 3198 del 4 de Mayo de 2007
FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS

EL DECANO

CERTIFICO: Que la presente fotocopia es fiel reflejo del original que tengo a la vista

CERTIFICA



Que el Profesor **VICTOR MANUEL MELGAREJO RIVEROS**, con C.I.N° 3.386.918, ha sido designado por el Consejo Directivo de la Facultad de Ciencias Económicas de la Universidad Nacional de Caaguazú, por el periodo 2014, para el ejercicio de la cátedra de:

“Informática III y IV”

En calidad de Encargado del 2do. Curso del Plan Común, según Resolución del C.D. N° 006/2014 de fecha 31 de enero del año 2014, correspondiente al primer y segundo semestres del presente año lectivo.


Prof. Lic. Isaac Habraán Mendoza Cardozo
Secretario General


Prof. Mst. Hugo Ramón Giménez Barboza
Decano




Lic. Victor Melgarejo Riveros
Analista de Sistemas



...a preventa
fotocopia de la producción
del documento que tengo
a la vista.

Resolución C.D.F.P N° 280/2016.
Villarrica, 05 de agosto de 2016.

Prof. Ing. Ernesto Montalbetti
Decano

POR LA CUAL SE CREAN LOS CINCO COMITÉS DE AUTOEVALUACIÓN ESTABLECIDOS POR LA ANEAES SEGÚN LOS CRITERIOS DE CALIDAD PARA LA CARRERA DE INGENIERÍA EN SISTEMAS INFORMÁTICOS DE LA FACULTAD POLITÉCNICA DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE VILLARRICA DEL ESPÍRITU SANTO.

VISTO: El acta de la Facultad Politécnica N° 1 de fecha de 02 de agosto 2016 correspondiente a la Reunión de Profesores de la Carrera de Ingeniería en Sistemas Informáticos.

CONSIDERANDO:

QUE, en la mencionada reunión se socializo la Nota Recibida del Consejo Directivo de la Agencia Nacional de Evaluación y Acreditación de la Educación Superior ANEAES, en la cual se aprueba el la inscripción al Proceso de Evaluación de la carrera de Ingeniería en Sistemas Informáticos

QUE, la Ley 2072/2003 Crea la Agencia Nacional de Evaluación y Acreditación de la Educación Superior - ANEAES, con la finalidad de evaluar y en su caso, acreditar la calidad académica de las instituciones de educación superior.

QUE, el Modelo Nacional de Acreditación de la Educación Superior para la ANEAES es una tarea fundamental de gestión administrativa y académica que involucra a las tres funciones Universitarias de Enseñanza, Investigación y Extensión, que permite conocer la realidad, su relación con las metas planteadas así como un análisis prospectivo y la generación de proyectos alternativos.

QUE, la Evaluación de la Gestión Institucional implica concebir a las Instituciones como entes dinámicos, vivos, capaces de crecer y evolucionar, de recrearse a sí mismos, de movilizarse hacia la articulación eficiente de sus procesos internos para el logro de los propósitos declarados en su proyecto educativo.

QUE, la ANEAES entiende que el Proceso de Evaluación de la calidad de una Carrera, Programa o Institución debe orientarse a la **mejora continua**.

QUE, en la Parte 2 de la **Guía para la Autoevaluación Aprobado por Resolución N° 08/07** del Consejo Directivo de la ANEAES de fecha 17 de diciembre de 2007 establece la necesidad de **Integrar Comité de Autoevaluación** como punto de partida para el inicio del proceso del Modelo Nacional de Acreditación de la Educación Superior.

QUE, en el **punto N°. 5 apartado 2** de la **Guía para la Autoevaluación** habla de los requisitos en relación al perfil de los miembros del Comité de Autoevaluación, procedimientos para la conformación del Comité de Autoevaluación, funciones de la Comisión de Autoevaluación, compromisos y normas de conducta de los integrantes del Comité de Autoevaluación.

QUE, en la parte 1 de **Conceptos Fundamentales** aprobado por **Resolución N° 08/07** del Consejo Directivo de la ANEAES de fecha 17 de diciembre de 2007 establece en el Capítulo III la Estructura del Modelo Nacional de Acreditación las Dimensiones y los Componentes.

QUE, La Carta Orgánica de la Universidad Nacional de Villarrica del Espíritu Santo en su **Artículo 39**.-Son atribuciones y deberes del Decano: **a)** ejercer la representación de la facultad; **e)** proponer al Consejo Directivo las medidas para el buen manejo y gobierno de la Facultad e informar periódicamente sobre las condiciones de desenvolvimiento de la misma,

QUE, el Consejo Directivo de Facultad Politécnica, de la UNVES, en su **Sesión N° 11 de fecha 25 de junio** del año en curso, según **Resolución C.D.F.P N° 270/2.016** de fecha 27 de junio del mismo año resolvió autorizar al **DECANO Prof. Ing. Ernesto Sebastián Montalbetti Ruiz Díaz** y al **SECRETARIO** del Consejo Directivo **Prof. Lic. Víctor Antonio Candia Duarte a firmar** las Resoluciones emanadas del Consejo Directivo Facultad Politécnica de la Universidad Nacional de Villarrica del Espíritu Santo", y

POR TANTO, con base a las consideraciones mencionadas, el Consejo Directivo de la Facultad Politécnica de la Universidad Nacional de Villarrica del Espíritu Santo, en uso de sus atribuciones legales:

RESUELVE:

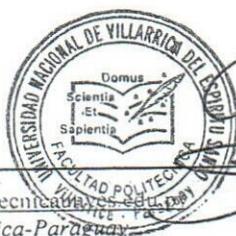
ART. 1°) CREAR, los **CINCO COMITÉS DE AUTOEVALUACION** establecidos por la ANEAES según los **CRITERIOS DE CALIDAD** para la carrera de **Ingeniería en Sistemas Informáticos** de la Facultad Politécnica de la Universidad Nacional de Villarrica del Espíritu Santo UNVES de la siguiente manera:

INTEGRANTES DE LA DIMENSIÓN DE ORGANIZACIÓN Y GESTION:

- Prof. Lic. Norma Alvarenga.
- Prof. Arq.. Heriberto Martínez.
- Prof. Lic. Eduardo Cazal.
- Prof. Mst. Honorina Zorrilla,

Jc. Victor Melgarejo Riveros
Analista de Sistemas

[Handwritten signature]



[Handwritten signature]
Prof. Ing. Ernesto Montalbetti
Decano



Resolución C.D.F.P N° 160/2016.-
Villarrica, 09 de marzo de 2016

POR LA CUAL SE DISPONE EL NOMBRAMIENTO DEL PROF. LIC. VÍCTOR MELGAREJO, COMO DOCENTE ENCARGADO DE CÁTEDRA DE LA MATERIA INVESTIGACIÓN OPERATIVA II DE LA CARRERA INGENIERIA EN SISTEMAS INFORMATICOS DE LA FACULTAD POLITÉCNICA DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE VILLARRICA DEL ESPÍRITU SANTO.-

VISTA: La propuesta de nombramiento docente elevada por el Decano de la Facultad Politécnica al Consejo Directivo y el Acta del Consejo Directivo de la Facultad Politécnica de fecha 09 de marzo de 2016. Sesión N° 05/2016, y:-

CONSIDERANDO:

Que, en la mencionada Sesión del Consejo Directivo, el punto N° 06 del Orden del Día establecía: "Estudio, consideración de la propuesta docente Año Académico 2016, presentada por el Decano de la Facultad Politécnica", aprobada de forma unánime por los miembros del Consejo Directivo presentes.

Que, conforme a lo dispuesto en el Reglamento General de la Universidad Nacional de Villarrica del Espíritu Santo "Corresponde al Consejo Directivo de la Facultad, nombrar Docentes Encargados de Cátedras", en concordancia con la Carta Orgánica de la UNVES, Art. 35, inciso g) de la ley 3315/2007.

Que, así mismo por ley N° 5554 que aprueba el Presupuesto General de Gastos de la Nación para el ejercicio fiscal 2016, se cuenta con los recursos necesarios para proceder a los nombramientos propuestos por el Decano.-

Que, el estudio realizado del curriculum presentado por el docente propuesto, y teniendo el perfil requerido, corresponde el nombramiento del mismo por lo que el cuerpo colegiado decide aprobar el nombramiento de los docentes, conforme a la nómina docente presentada por el Decano de la Facultad Politécnica, en forma unánime y sin objeciones en la Sesión Ordinaria N° 05/2016 de fecha 09 de marzo del 2016.-

Que, con fundamento de la propuesta del Decano elevada al Consejo Directivo de la Facultad Politécnica y por las disposiciones legales mencionadas precedentemente corresponde nombrar al **Prof. Lic. Víctor Melgarejo** con C.I.N° 3386918 como Encargado de Cátedra de la materia **Investigación Operativa II** de la carrera **Ingeniería en Sistemas Informáticos** de la Facultad Politécnica de la Universidad Nacional de Villarrica del Espíritu Santo.-

Que, el Consejo Directivo de la Facultad Politécnica en su Sesión N° 23/2015 de fecha 05 de noviembre de 2015 resolvió "Autorizar al **DECANO** Prof. Ing. Ernesto Sebastián Montalbetti Ruiz Díaz y a la **SECRETARIA** Lic. Evangelina Cristaldo Denis, a firmar las resoluciones emanadas del Consejo Directivo de la Facultad Politécnica de la Universidad Nacional de Villarrica del Espíritu Santo".-

Por tanto, en base a las consideraciones expuestas el Consejo Directivo de la Facultad Politécnica de la Universidad Nacional de Villarrica del Espíritu Santo, en uso de sus atribuciones legales.-

RESUELVE:

Art. 1°) NOMBRAR al **Prof. Lic. Víctor Melgarejo**, con C.I.N° 3386918, como Encargado de Cátedra de la Materia **Investigación Operativa II** de la carrera **Ingeniería en Sistemas Informáticos** con categoría L18, del Cuarto Curso, Octavo Semestre de la Facultad Politécnica de la Universidad Nacional de Villarrica del Espíritu Santo.-

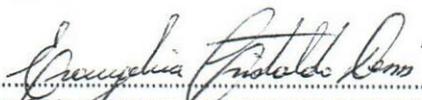
Art. 2°) DISPONER, que el presente nombramiento tendrá vigencia desde el 01 de marzo de 2016 hasta el 31 de diciembre de 2016.-

Art. 3°) ESTABLECER "que el Docente que dicta clases en un semestre y no lo hace en el otro, deberá realizar trabajos de Investigación, revisión bibliográfica, dictar cursos de reciclaje, realizar planificaciones, organizar extensión universitaria, etc. durante el semestre libre de actividades docentes y podrá ser convocado cuando el Decano así lo requiera".-

Art. 4°) COMUNICAR al **RECTORADO** la presente Resolución a los efectos de su **procesamiento Administrativo**.-

Art. 5°) NOTIFICAR a quienes corresponda y cumplido archivar.-

Ante mí:


Prof. Lic. **EVANGELINA CRISTALDO DENIS**
Secretaría del Consejo Directivo




Prof. Ing. **ERNESTO SEBASTIAN MONTALBETTI RUIZ DÍAZ**
Decano y Presidente del Consejo Directivo


Lic. Víctor Melgarejo Riveros
Analista de Sistemas

Resolución C.D.F.P N° 157/2016. -
Villarrica, 09 de marzo de 2016

POR LA CUAL SE DISPONE EL NOMBRAMIENTO DEL PROF. LIC. VÍCTOR MELGAREJO COMO DOCENTE ENCARGADO DE CÁTEDRA DE LA MATERIA INVESTIGACIÓN OPERATIVA I DE LA CARRERA INGENIERIA EN SISTEMAS INFORMATICOS DE LA FACULTAD POLITÉCNICA DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE VILLARRICA DEL ESPÍRITU SANTO.-

VISTA: La propuesta de nombramiento docente elevada por el Decano de la Facultad Politécnica al Consejo Directivo y el Acta del Consejo Directivo de la Facultad Politécnica de fecha 09 de marzo de 2016, Sesión N° 05/2016, y:-

CERTIFICO: Que la presente fotocopia es fiel reflejo del original que tengo a la vista

CONSIDERANDO:

Que, en la mencionada Sesión del Consejo Directivo, el punto N° 06 del Orden del Día establecía: "Estudio, consideración de la propuesta docente Año Académico 2016, presentado por el Decano de la Facultad Politécnica", aprobada de forma unánime por los miembros del Consejo Directivo presentes,

Que, conforme a lo dispuesto en el Reglamento General de la Universidad Nacional de Villarrica del Espíritu Santo "Corresponde al Consejo Directivo de la Facultad, nombrar Docentes Encargados de Cátedras", en concordancia con la Carta Orgánica de la UNVES, Art. 35, inciso g) de la ley 3315/2007,

Que, así mismo por ley N° 5554 que aprueba el Presupuesto General de Gastos de la Nación para el ejercicio fiscal 2016, se cuenta con los recursos necesarios para proceder a los nombramientos propuestos por el Decano.-

Que, el estudio realizado del curriculum presentado por el docente propuesto, y teniendo el perfil requerido, corresponde el nombramiento del mismo por lo que el cuerpo colegiado decide aprobar el nombramiento de los docentes, conforme a la nómina docente presentada por el Decano de la Facultad Politécnica, en forma unánime y sin objeciones en la Sesión Ordinaria N° 05/2016 de fecha 09 de marzo del 2016. -

Que, con fundamento de la propuesta del Decano elevada al Consejo Directivo de la Facultad Politécnica y por las disposiciones legales mencionadas precedentemente corresponde nombrar al **Prof. Lic. Víctor Melgarejo** con C.I.N° 3386918 como Encargado de Cátedra de la materia **Investigación Operativa I** de la carrera **Ingeniería en Sistemas Informáticos** de la Facultad Politécnica de la Universidad Nacional de Villarrica del Espíritu Santo.-

Que, el Consejo Directivo de la Facultad Politécnica en su Sesión N° 23/2015 de fecha 05 de noviembre de 2015 resolvió "Autorizar al **DECANO** Prof. Ing. Ernesto Sebastián Montalbeti Ruiz Díaz y a la **SECRETARIA** Lic. Evangelina Cristaldo Denis, a firmar las resoluciones emanadas del Consejo Directivo de la Facultad Politécnica de la Universidad Nacional de Villarrica del Espíritu Santo".-

Por tanto, en base a las consideraciones expuestas el Consejo Directivo de la Facultad Politécnica de la Universidad Nacional de Villarrica del Espíritu Santo, en uso de sus atribuciones legales.-

RESUELVE:

Art. 1°) NOMBRAR al **Prof. Lic. Víctor Melgarejo**, con C.I.N° 3386918, como Encargado de Cátedra de la Materia **Investigación Operativa I** de la carrera **Ingeniería en Sistemas Informáticos** con categoría L18, del Cuarto Curso, Séptimo Semestre de la Facultad Politécnica de la Universidad Nacional de Villarrica del Espíritu Santo.-

Art. 2°) DISPONER, que el presente nombramiento tendrá vigencia desde el 01 de marzo de 2016 hasta el 31 de diciembre de 2016.-

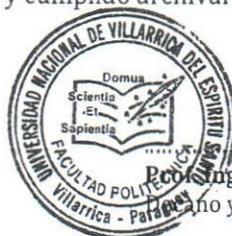
Art. 3°) ESTABLECER "que el Docente que dicta clases en un semestre y no lo hace en el otro, deberá realizar trabajos de Investigación, revisión bibliográfica, dictar cursos de reciclaje, realizar planificaciones, organizar extensión universitaria, etc. durante el semestre libre de actividades docentes y podrá ser convocado cuando el Decano así lo requiera".-

Art. 4°) COMUNICAR al **RECTORADO** la presente Resolución a los efectos de su **procesamiento Administrativo**.-

Art. 5°) NOTIFICAR a quienes corresponda y cumplido archivar.-

Ante mí:


Prof. Lic. **EVANGELINA CRISTALDO DENIS**
Secretaría del Consejo Directivo




Prof. Ing. **ERNESTO SEBASTIAN MONTALBETTI RUIZ DÍAZ**
Decano y Presidente del Consejo Directivo


Prof. Lic. Víctor Melgarejo Riveros
Analista de Sistemas

Resolución C.D.F.P. N°333/2015
Villarrica 06 de Marzo De 2015

POR LA CUAL SE DISPONE EL NOMBRAMIENTO DEL LIC. VICTOR MANUEL MELGAREJO RIVEROS COMO DOCENTE ENCARGADO DE CATEDRA DE LA MATERIA INVESTIGACIÓN OPERATIVA I DE LA CARRERA DE INGENIERIA EN SISTEMAS INFORMATICOS DE LA FACULTAD POLITÉCNICA DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE VILLARRICA DEL ESPÍRITU SANTO.

CERTIFICO: Que la presente fotocopia es fiel reflejo del original que tengo a la vista

VISTO: El Acta del Consejo Directivo de la Facultad Politécnica de fecha 06 de marzo de 2015, Sesión 06/2015, y:

CONSIDERANDO:

QUE, en la mencionada Sesión del Consejo Directivo, el punto N° 04 del Orden del día, establecía Estado y Consideración de la propuesta de la Comisión de Selección y Evaluación, para el Nombramiento de los Docentes de la Facultad, para el año lectivo 2015, conforme a la presentación de carpetas en tal sentido los miembros del Consejo Directivo presentes, en forma unánime, han resuelto aprobar el nombramiento de los docentes, conforme a la propuesta elevada por la Comisión de Selección y Evaluación de la Facultad Politécnica.-

QUE, la Ley N° 3315/2007, Carta Orgánica de la UNVES, establece, artículo 35: "Son atribuciones del Consejo Directivo de Facultad" inciso g): "nombrar profesores visitantes, encargados de cátedras y auxiliares de la enseñanza".-

QUE, el Consejo Directivo en la Sesión N° 06/2015, de fecha 06 de marzo de 2015, aprobó en forma unánime, el nombramiento del Lic. Victor Manuel Melgarejo Riveros, como Encargado de Cátedra de la Asignatura de INVESTIGACIÓN OPERATIVA I correspondiente al Séptimo Semestre de la Carrera de Ingeniería en Sistemas Informáticos de la Facultad Politécnica de la Universidad Nacional de Villarrica del Espíritu Santo.-

QUE, se encuentra disponible el rubro L18, cargo docente, en el Anexo del Personal del Presupuesto General de la Universidad Nacional de Villarrica del Espíritu Santo, aprobado por el Congreso Nacional para el Ejercicio Fiscal 2015.-

QUE, con fundamento el Consejo Directivo y a las disposiciones legales mencionadas, corresponde NOMBRAR al Lic. Victor Manuel Melgarejo Riveros, con C.I.C. N° 3.386.918, como Docente Encargado de Cátedra de la Materia de Investigación Operativa I correspondiente al Séptimo Semestre de la Carrera de Ingeniería en Sistemas Informáticos de la Facultad Politécnica de la Universidad Nacional de Villarrica del Espíritu Santo, con categoría L18, cargo docente.-

Que, el Consejo Directivo de Facultad Politécnica, de la UNVES, en su Sesión N° 06 de fecha 06 de marzo de 2015, resolvió "Autorizar al DECANO Prof. Ing. ERNESTO SEBASTIAN MOTALBETTI RUÍZ DÍAZ y al Secretario del Consejo Directivo Ing. JOSÉ DAVID RUÍZ DÍAZ GAMBA, a firmar las resoluciones emanadas de la presente sesión del Consejo Directivo de la Facultad Politécnica de la Universidad Nacional de Villarrica del Espíritu Santo"-

POR TANTO, el Consejo Directivo de la Facultad Politécnica de la Universidad Nacional de Villarrica del Espíritu Santo, en uso de sus atribuciones:

RESUELVE:

Art. 1º) NOMBRAR a la LIC. VICTOR MANUEL MELGAREJO RIVEROS, con C.I.C. N° 3.386.918, como Docente Encargado de Cátedra de la Materia de Investigación Operativa I correspondiente al Séptimo Semestre de la Carrera de Ingeniería en Sistemas Informáticos de la Facultad Politécnica de la Universidad Nacional de Villarrica del Espíritu Santo, con categoría L18, cargo docente.

Art. 2º) DISPONER que el presente NOMBRAMIENTO tendrá vigencia desde el 01 marzo al 31 de diciembre de 2015.

Art. 3º) ESTABLECER "que el Docente que dicta Clases en un Semestre y no lo hace en el otro, deberá realizar trabajos de Investigación, revisión de bibliografía, dictar cursos de reciclaje, realizar planificaciones, organizar extensión universitaria, etc. Durante el semestre libre de actividades docentes y podrá ser convocado cuando el Decano así lo requiera

Art. 4º) COMUNICAR al RECTORADO la presente Resolución a los efectos de su procesamiento Administrativo.

Art. 5 º) NOTIFICAR a quienes corresponda y cumplido archivar.

Ante mí:


Prof. Ing. José David Ruiz Díaz Gamba
Secretario del Consejo Directivo


Prof. Ing. Ernesto Sebastián Motalbetti Ruíz Díaz
Decano y Presidente del Consejo Directivo


Lic. Victor Melgarejo Riveros
Analista de Sistemas

Resolución C.D.F.P. N°338/2015
Villarrica 06 de Marzo De 2015

POR LA CUAL SE DISPONE EL NOMBRAMIENTO DEL LIC. VICTOR MANUEL MELGAREJO RIVEROS COMO DOCENTE ENCARGADO DE CATEDRA DE LA MATERIA INVESTIGACIÓN OPERATIVA II DE LA CARRERA DE INGENIERIA EN SISTEMAS INFORMATICOS DE LA FACULTAD POLITÉCNICA DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE VILLARRICA DEL ESPIRITU SANTO.

CERTIFICO: Que la presente fotocopia es fiel reflejo del original en su totalidad.
Sesión 06/2015

VISTO: El Acta del Consejo Directivo de la Facultad Politécnica de fecha 06 de marzo de 2015, Sesión 06/2015 y:

CONSIDERANDO:

QUE, en la mencionada Sesión del Consejo Directivo, el punto N° 04 del Orden del día, establecía Estudio y Consideración de la propuesta de la Comisión de Selección y Evaluación, para el Nombramiento de los Docentes de la Facultad, para el año lectivo 2015, conforme a la presentación de carpetas, en tal sentido los miembros del Consejo Directivo presentes, en forma unánime, han resuelto aprobar el nombramiento de los docentes, conforme a la propuesta elevada por la Comisión de Selección y Evaluación de la Facultad Politécnica.-

QUE, la Ley N° 3315/2007, Carta Orgánica de la UNVES, establece, artículo 35: "Son atribuciones del Consejo Directivo de Facultad" inciso g): "nombrar profesores visitantes, encargados de cátedras y auxiliares de la enseñanza".-

QUE, el Consejo Directivo en la Sesión N° 06/2015, de fecha 06 de marzo de 2015, aprobó en forma unánime, el nombramiento del Lic. Victor Manuel Melgarejo Riveros, como Encargado de Cátedra de la Asignatura de INVESTIGACIÓN OPERATIVA II correspondiente al Octavo Semestre de la Carrera de Ingeniería en Sistemas Informáticos de la Facultad Politécnica de la Universidad Nacional de Villarrica del Espíritu Santo.-

QUE, se encuentra disponible el rubro L18, cargo docente, en el Anexo del Personal del Presupuesto General de la Universidad Nacional de Villarrica del Espíritu Santo, aprobado por el Congreso Nacional para el Ejercicio Fiscal 2015.-

QUE, con fundamento el Consejo Directivo y a las disposiciones legales mencionadas, corresponde NOMBRAR al Lic. Victor Manuel Melgarejo Riveros, con C.I.C. N° 3.386.918, como Docente Encargado de Cátedra de la Materia de Investigación Operativa II correspondiente al Octavo Semestre de la Carrera de Ingeniería en Sistemas Informáticos de la Facultad Politécnica de la Universidad Nacional de Villarrica del Espíritu Santo, con categoría L18, cargo docente.-

Que, el Consejo Directivo de Facultad Politécnica, de la UNVES, en su Sesión N° 06 de fecha 06 de marzo de 2015, resolvió "Autorizar al DECANO Prof. Ing. ERNESTO SEBASTIAN MONTALBETTI RUÍZ DÍAZ y al Secretario del Consejo Directivo Ing. JOSÉ DAVID RUÍZ DÍAZ GAMBA, a firmar las resoluciones emanadas de la presente sesión del Consejo Directivo de la Facultad Politécnica de la Universidad Nacional de Villarrica del Espíritu Santo"-

POR TANTO, el Consejo Directivo de la Facultad Politécnica de la Universidad Nacional de Villarrica del Espíritu Santo, en uso de sus atribuciones:

RESUELVE:

Art. 1º) NOMBRAR a la LIC. VICTOR MANUEL MELGAREJO RIVEROS, con C.I.C. N° 3.386.918, como Docente Encargado de Cátedra de la Materia de Investigación Operativa II correspondiente al Octavo Semestre de la Carrera de Ingeniería en Sistemas Informáticos de la Facultad Politécnica de la Universidad Nacional de Villarrica del Espíritu Santo, con categoría L18, cargo docente.

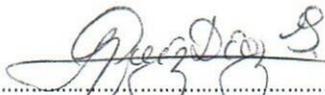
Art. 2º) DISPONER que el presente NOMBRAMIENTO tendrá vigencia desde el 01 marzo al 31 de diciembre de 2015.

Art. 3º) ESTABLECER "que el Docente que dicta Clases en un Semestre y no lo hace en el otro, deberá realizar trabajos de Investigación, revisión de bibliografía, dictar cursos de reciclaje, realizar planificaciones, organizar extensión universitaria, etc. Durante el semestre libre de actividades docentes y podrá ser convocado cuando el Decano así lo requiera

Art. 4º) COMUNICAR al RECTORADO la presente Resolución a los efectos de su procesamiento Administrativo.

Art. 5 º) NOTIFICAR a quienes corresponda y cumplido archivar.

Ante mí:


Prof. Ing. José David Ruiz Díaz Gamba
Secretario del Consejo Directivo




Lic. Victor Melgarejo Riveros
Analista de Sistemas
Ing. Ernesto Sebastián Montalbetti Ruiz Díaz
Decano y Presidente del Consejo Directivo

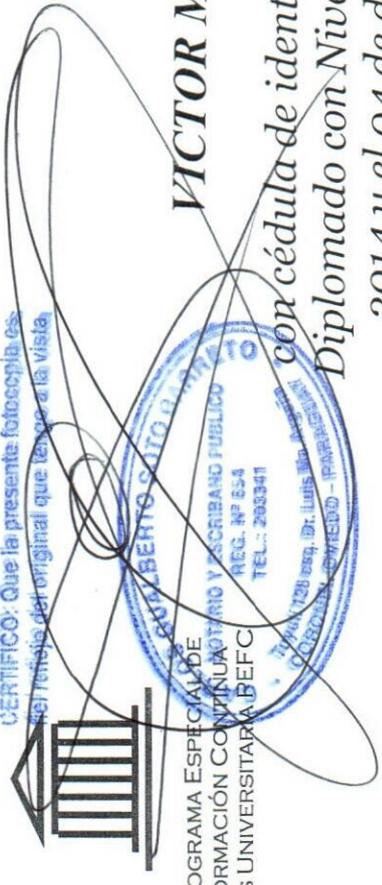


VIA PRO DESARROLLO
INSTITUCIÓN SUPERIOR DE
ESTUDIOS DE POSGRADO
RECONOCIDA POR LEY 2847/05

Diploma en

"AUDITORIA GUBERNAMENTAL - MECIP"

CERTIFICADO: Que la presente fotocopia es
el fidejazo del original que tengo a la vista.



Otorgado a:

VICTOR MANUEL MELGAREJO RIVEROS,

con cédula de identidad civil N° 3386918, por haber aprobado el
Diplomado con Nivel de Postítulo, realizado entre el 09 de junio de
2014 y el 04 de diciembre de 2014, con 175 horas de duración.



FUNDACIÓN VIA PRO DESARROLLO
IMPULSAR EL DESARROLLO DEL PAÍS
FORTALECIENDO EL CAPITAL HUMANO

Asunción, Paraguay 02 de marzo de 2016



Dr. Susan Aldama
Secretaría Académica



Dr. Elizabeth Ynsfran
Directora General

Jc. Victor Melgarejo Riveros
Analista de Sistemas

El Diploma se halla registrado en N° Orden... a fojas N° 20 - E del libro N° 3... y es testimonio... en fecha 02/03/16...



Certificado de Estudios 2829

La Secretaria Académica del Instituto Superior de Estudios de Posgrado VIA Pro Desarrollo, Lic. Susan Aldama, certifica que: VICTOR MANUEL MELGAREJO RIVEROS, con cédula de identidad civil N° 3386918, ha aprobado el Diplomado con Nivel de Postítulo en "AUDITORIA GUBERNAMENTAL - MECIP", llevado a cabo entre el 09/06/14 y el 04/12/14, con una carga horaria de 175 horas cátedra.

Según constancia obrante en las actas, las calificaciones se detallan a continuación.

CERTIFICO: Que la presente fotocopia es fiel copia del original que tengo a la vista

Nro	MODULO	ACTA N°	FECHA	CALIFICACIÓN	
				Guarismo	Letra
1	MANUAL UNIFICADO - MECIP	3634	07/07/14	5.0	Cinco enteros
2	CONTROL INTERNO - MECIP	3678	11/08/14	5.0	Cinco enteros
3	GESTION DE PROCESOS	3718	15/09/14	3.1	Tres enteros con un décimo
4	AUDITORIA A BIENES PATRIMONIALES	3757	20/10/14	5.0	Cinco enteros
5	AUDITORIA A ESTADOS FINANCIEROS	3784	03/11/14	5.0	Cinco enteros
6	AUDITORIA EXTERNA	3809	17/11/14	5.0	Cinco enteros
7	AUDITORIA DE CONTRATACIONES	3835	04/12/14	3.8	Tres enteros con ocho décimos
Promedio General:				4.6	CUATRO ENTEROS SEIS DECIMOS



Dado en la Ciudad de Asunción a los dos días del mes de marzo de dos mil dieciseis .


 Lic. Susan Aldama
 Secretaria Académica


 Lic. Elizabeth Ynsfran
 Directora General


 Lic. Victor Melgarejo Riveros
 Analista de Sistemas



VIA PRO DESARROLLO
 INSTITUCIÓN SUPERIOR DE
 ESTUDIOS DE POSGRADO
 RECONOCIDA POR LEY 2847/05

Diploma en

"CALIDAD Y MODERNIZACIÓN EN LA GESTIÓN PÚBLICA"

Otorgado a:

VICTOR MANUEL MELGAREJO RIVEROS,

con cédula de identidad civil N° 3386918, por haber aprobado el
 Diplomado con Nivel de Postítulo, realizado entre el 06 de Octubre
 de 2011 y el 19 de Abril de 2012, con 150 horas de duración.

Asunción, Paraguay 09 de Septiembre de 2013

377

Lic. Victor Melgarejo Riveros
 Analista de Sistemas

CERTIFICADO: Que la presente fotocopia es
 fiel reflejo del original que tengo a la vista

LOS GUARDE DONO BARRIETO
 NOTARIO Y ESCRIBANO PUBLICO
 PROGRAMA ESPECIAL DE
 FORMACIÓN CONTINUA
 POS UNIVERSITARIA (PEF) - Ciudad 128 esq. Dr. Luis Ma. de Sarría
 TEL.: 203341
 ASESORIA
 VICTOR MANUEL MELGAREJO RIVEROS

FUNDACIÓN VIA PRO DESARROLLO
 IMPULSAR EL DESARROLLO DEL PAÍS
 FORTALECIENDO EL CAPITAL HUMANO



[Signature]
 Osvaldo Fernández Flor
 Director Académico



[Signature]
 Elizabeth Ynsfrán
 Rectora

El Diploma se halla registrado en N° Orden... a fojas N° 98-D del libro N° 2... y es testimonio... en fecha 09/09/2013

Serie 01171



Certificado de Estudios 1444

El Director Académico del Instituto Superior de Estudios de Posgrado VIA Pro Desarrollo, Lic. Osvaldo Fernández Flor, certifica que: VICTOR MANUEL MELGAREJO RIVEROS, con cédula de identidad civil N° 3386918, ha aprobado el Diplomado con Nivel de Postítulo en "CALIDAD Y MODERNIZACIÓN EN LA GESTIÓN PÚBLICA", llevado a cabo entre el 06/10/2011 y el 19/04/2012, con una carga horaria de 150 horas cátedra.

Según constancia obrante en las actas, las calificaciones se detallan a continuación:

Nro	MODULO	ACTA N°	FECHA	CALIFICACIÓN	
				Guarismo	Letra
1	GESTIÓN DE CALIDAD Y GESTIÓN DE EXCELENCIA	2837	24/05/2012	4,5	Cuatro enteros con cinco decimos
2	HERRAMIENTAS DE CALIDAD	2868	28/06/2012	4,8	Cuatro enteros con ocho decimos
3	LIDERAZGO Y NEGOCIACIÓN	2898	26/07/2012	5,0	Cinco enteros
4	ÉTICA EN LA FUNCIÓN PÚBLICA	2935	23/08/2012	3,8	Tres enteros con ocho decimos
5	NORMAS ISO: 9000/2008	2964	20/09/2012	4,7	Cuatro enteros con siete decimos
6	MODERNIZACIÓN EN LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA	2998	18/10/2012	5,0	Cinco enteros
Promedio General:				4,6	CUATRO ENTEROS SEIS DECIMOS

Dado en la Ciudad de Asunción a los nueve días del mes de Septiembre de dos mil trece .



Osvaldo Fernández Flor
Dirección Académica

CERTIFICO: Que la presente fotocopia es un fiel reflejo del original que tengo a la vista.



377
Lic. Victor Melgarejo Riveros
Analista de Sistemas



VIA PRO DESARROLLO
INSTITUCIÓN SUPERIOR DE
ESTUDIOS DE POSGRADO
RECONOCIDA POR LEY 2847/05



PROGRAMA ESPECIAL DE
FORMACIÓN CONTINUA
POS UNIVERSITARIA PEFC



FUNDACIÓN VIA PRO DESARROLLO
IMPULSAR EL DESARROLLO DEL PAÍS
FORTALECIENDO EL CAPITAL HUMANO

Diploma en

"Gestión Financiera y Presupuestaria Pública"

Otorgado a:

VICTOR MANUEL MELGAREJO RIVEROS,

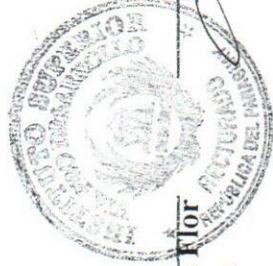
con cédula de identidad civil N° 3.386.918 por haber
aprobado el Diplomado con Nivel de Postítulo,
realizado entre el 30 de Marzo y el 24 de Noviembre de
2011, con 200 horas de duración.

Asunción, Paraguay, 10 de Abril de 2012.



[Signature]

Lic. Osvaldo Fernández Mor
Director Académico



[Signature]
Lic. Elizabeth Ynsfran
Rectora



[Signature]
Lic. Victor Melgarejo Riveros
Analista de Sistemas

Serie 0761

El Diploma se halla registrado en N° Orden... a fojas N° 6-A... del libro N° 2... y es testimonio. Original... en fecha... 10/04/2012



Certificado de Estudios 0956

El Director Académico del Instituto Superior de Estudios de Posgrado Via Pro Desarrollo, **Lic. Osvaldo Fernández Flor**, CERTIFICA QUE: **VICTOR MANUEL MELGAREJO RIVEROS** con Documento de Identidad Civil N° 3.386.918, ha aprobado el Diplomado *con Nivel de Postítulo* en "**GESTIÓN FINANCIERA Y PRESUPUESTARIA PÚBLICA**", llevado a cabo entre el 30/03/11 y el 24/11/11 con 200 horas cátedras.

Según constancia obrante en actas, las calificaciones se detallan a continuación:

N° Módulo	Nombre	Acta N°	Fecha	Calificación final	
				Guarismo	Letra
1	Administración Financiera del Estado	2366	28/04/11	4,1	Cuatro enteros un décimo
2	Administración, Planificación y Operación	2393	25/05/11	4,2	Cuatro enteros dos décimos
3	Presupuesto Público	2479	03/08/11	3,0	Tres enteros
4	El Estado Fiscal	2507	31/08/11	4,8	Cuatro enteros ocho décimos
5	Gestión y Planificación Estratégica	2550	28/09/11	4,9	Cuatro enteros nueve décimos
6	Sistemas y Técnicas Presupuestarias	2582	26/10/11	3,5	Tres enteros cinco décimos
7	Auditoria Presupuestaria	2625	24/11/11	3,3	Tres enteros tres décimos
Promedio: 4,0 (Cuatro enteros)					

Dado en la ciudad de Asunción, a los Diez días del mes de Abril del año dos mil doce.




Lic. Osvaldo Fernández Flor
Director Académico

CERTIFICO: que la presente fotocopia es
el reflejo del original que tengo a la vista


Lic. Victor Melgarejo Riveros
Analista de Sistemas





VIA PRO DESARROLLO
 INSTITUCIÓN SUPERIOR DE
 ESTUDIOS DE POSGRADO
 RECONOCIDA POR LEY 2847/05

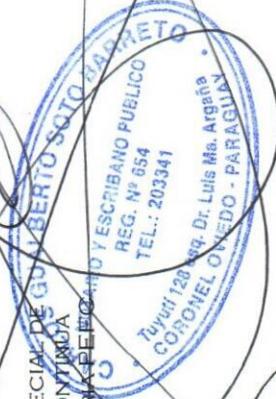
Diploma en

"Contrataciones Públicas"



CERTIFICO: Que la presente fotocopia es
 fiel reflejo del original que se lego a la vista

PROGRAMA ESPECIAL DE
 FORMACIÓN CONTINUA
 POS UNIVERSITARIA DE LICENCIADO Y ESCRIBANO PUBLICO



Zuñuñi 128 - 99. Dr. Luis Ma. Argaña
 CORONEL OVEDO - PARAGUAY
 REG. Nº 654
 TEL.: 203341



FUNDACIÓN VIA PRO DESARROLLO
 IMPULSAR EL DESARROLLO DEL PAIS
 FORTALECIENDO EL CAPITAL HUMANO

Otorgado a:

VICTOR MANUEL MELGAREJO RIVEROS,

con cédula de identidad civil N° 3.386.918 por haber
 aprobado el Diplomado con Nivel de Postítulo, realizado
 entre el 18 de Marzo y el 2 de Diciembre de 2010, con 200
 horas de duración.

Asunción, Paraguay, 15 de Marzo de 2.012.-



Lic. Osvaldo Fernández Flor
 Director Académico

Dr. Elizabeth Ynsfran
 Rectora

[Signature]
 Lic. Victor Melgarejo Riveros
 Analista de Sistemas

El Diploma se halla registrado en N° Orden.....a fojas N° 2 - C del libro N° 2..... y es testimonio..... *Original*....., en fecha..... 15 / 03 / 2012.....

Serie 0741



Certificado de Estudios 0940

El Director Académico del Instituto Superior de Estudios de Posgrado Via Pro Desarrollo, **Lic. Osvaldo Fernández Flor**, CERTIFICA QUE: **VICTOR MANUEL MELGAREJO RIVEROS**, con Documento de Identidad Civil N° 3.386.918, ha aprobado el Diplomado con **Nivel de Postítulo** en "**CONTRATACIONES PÚBLICAS**", llevado a cabo entre el 18/03/10 y el 02/12/10 con 200 horas cátedra.

Según constancia obrante en actas, las calificaciones se detallan a continuación:

N° Módulo	Nombre	Acta N°	Fecha	Calificación final	
				Guarismo	Letra
1	Marco Legal de las Contrataciones Públicas	2761	17/08/11	4,4	Cuatro enteros cuatro décimos
2	Procedimiento de las Contrataciones Públicas	1864	03/06/10	4,5	Cuatro enteros cinco décimos
3	Planificación de las Contrataciones Públicas	1892	08/07/10	4,4	Cuatro enteros cuatro décimos
4	Pliegos de las Contrataciones Públicas	1922	05/08/10	4,0	Cuatro enteros
5	Pliegos de las Contrataciones Públicas II	1946	02/09/10	5,0	Cinco enteros
6	Mecanismos de Impugnación, Sanción y Soluciones de Diferendos en las Contrataciones Públicas	1976	30/09/10	4,3	Cuatro enteros tres décimos
7	Sistemas de Información de las Contrataciones Públicas	2212	04/11/10	3,5	Tres enteros cinco décimos
8	Auditoria de las Contrataciones Públicas	2244	02/12/10	5,0	Cinco enteros
Promedio: 4,4 (Cuatro enteros cuatro décimos)					

Dado en la ciudad de Asunción, a los Quince días del mes de Marzo del año dos mil doce.



Lic. Osvaldo Fernández Flor
Director Académico

CERTIFICO: Que la presente fotocopia es
fiel reflejo del original que tengo a la vista



Lic. Victor Melgarejo Riveros
Analista de Sistemas



Asunción, 26 de Noviembre del 2015

CERTIFICO: Que la presente fotocopia es
fiel reflejo del original que tengo a la vista

NOTA VIAPD No. 465/15

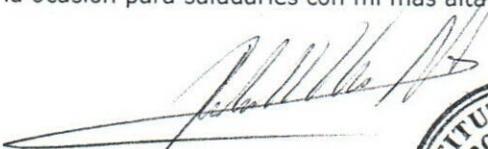
Señores
Dirección De RRHH
Facultad de Ciencias Sociales y Políticas.
Presente.

De mi mayor consideración:

Me dirijo a Ustedes, en representación de **Vía Pro Desarrollo Instituto Superior de Estudios de Posgrado**, para hacerles llegar el Informe Académico del funcionario becado por su institución, correspondiente al Curso de Maestría en **"Gestión y Administración Financiera Pública"**.

Melgarejo, Victor Manuel	C/ C.I. 3.386.918 , En proceso de Tesis asistiendo a su tutoría.
---------------------------------	---

Agradeciendo, la confianza depositada en nuestra institución para la formación de su capital humano, hago propicia la ocasión para saludarles con mi más alta consideración y estima.


Lic. Ruben Robadin
Coordinador Académico




Lic. Victor Melgarejo Riveros
Analista de Sistemas

MENCIÓN DE HONOR

CERTIFICO: Que la presente fotocopia es fiel reflejo del original que tengo a la vista



VIA PRO DESARROLLO
INSTITUCIÓN SUPERIOR DE
ESTUDIOS DE POSGRADO
RECONOCIDA POR LEY 2847/05

Que se confiere a:

Victor Manuel Melgarejo Riveros,



PROGRAMA ESPECIAL DE
FORMACIÓN CONTINUA
POS UNIVERSITARIA PEFC

por su destacada y brillante participación en el Diplomado con Nivel de Postítulo en **“Calidad y Modernización en la Gestión Pública”**, y haber aprobado con honores y excelentes calificaciones.



Jc. Victor Melgarejo Riveros
Analista de Sistemas

Asunción, Paraguay, 9 de Setiembre de 2.013.-



Osvaldo Fernández Flores
Director Académico



Wendy Ynsfran Segovia
Directora Sectoral

FUNDACIÓN VIA PRO DESARROLLO
IMPULSAR EL DESARROLLO DEL PAÍS
FORTALECIENDO EL CAPITAL HUMANO



UNIVERSIDAD NACIONAL DE CAAGUAZÚ
FACULTAD DE CIENCIAS Y TECNOLOGÍAS

CERTIFICO: Que la presente fotografía es
fiel reflejo del original que tengo a la vista

Certificado



Otorgado a: **VICTOR MANUEL MELGAREJO RIVEROS**

Por haber participado satisfactoriamente, del Claustro de Docentes de la
Facultad de Ciencias y Tecnologías, correspondiente al Primer Semestre del Año 2016,
con una carga horaria de 5 horas reloj.


Lic. Victor Melgarejo Riveros
Analista de Sistemas

Coronel Oviedo, 27 de febrero del 2016.




Lic. Elena Florentín de Vera
Secretaria General


Ing. Alfredo Moreno
Director Académico


Ing. Roberto Chávez Ayala
Decano

U.S.I.L.

Universidad San Ignacio de Loyola

PARAGUAY

[Signature]
-Ic. Victor Melgarejo Riveros
Analista de Sistemas

VI FORO INTERNACIONAL

DE INNOVACIÓN
UNIVERSITARIA

UNIVERSIDAD NACIONAL DE CAAGUAZU



Certificado

Otorgado a **VICTOR MANUEL MELGAREJO RIVEROS**

Por su participación en el XIII ENCUENTRO DE DOCENTES DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE CAAGUAZÚ Y PREFORO INTERNACIONAL DE INNOVACION UNIVERSITARIA, con una carga total de 6 horas reloj, organizado por la Universidad Nacional de Caaguazú y la Universidad San Ignacio de Loyola en el marco del FIUU (Foro Internacional de Innovación Universitaria), a los once días del mes de junio del año dos mil quince.

[Signature]
Prof. Ing. ~~RODRIGO~~ ROBLEDÓ
Rectora
U.S.I.L.



[Signature]
Prof. Dr. PABLO MARTÍNEZ ACOSTA
Rector
UNC@



**II SEMINARIO INTERNACIONAL
SOBRE GESTIÓN UNIVERSITARIA
DE LAS AMERICAS**
VII ENCUENTRO DE DOCENTES Y FUNCIONARIOS DE LA UNCA@



CERTIFICADO

CERTIFICO: Que la presente fotocopia es fiel reflejo del original que tengo a la vista



Otorgado a: **VICTOR MANUEL MELGAREJO**

En carácter de: **PARTICIPANTE**

del II Seminario Internacional Sobre Gestión Universitaria de las Américas con el Tema: "Gestión de La Universidad Inteligente, Calidad y Desarrollo Regional en el marco de la Reingeniería de la Sociedad del Conocimiento"

Coronel Oviedo, 1 de junio de 2012.-



Jc. **Victor Melgarejo Riveros**
Analista de Sistemas



Prof. Dr. Alexandre Moraes
AEGES

Prof. Dr. Pablo Martínez Acosta
RECTOR-UNCA@

www.unca.edu.py





UNIVERSIDAD NACIONAL DE CAAGUAZU

Certifica

CERTIFICO: Que la presente fotocopia es
Nel reflejo del original que tengo a la vista



Que **VICTOR MANUEL MELGAREJO RIVEROS**

Ha participado en caracter de: **PARTICIPANTE**

del "8º Encuentro de Docentes y Funcionarios de la UNC@"
con el Tema "Evaluación por Competencias" y la "Evaluación Institucional como
medio para asegurar la Calidad Académica" con una carga horaria de 5 horas reloj.

Coronel Oviedo, 28 de setiembre de 2012.-

Victor Melgarejo Riveros
Analista de Sistemas



Lourdes Duarte González
Abog. y Esc. Lourdes Duarte González
Secretaria General

Pablo Martínez Acosta
Prof. Dr. Pablo Martínez Acosta
Rector

CERTIFICO: Que la presente fotocopia es
fidel y verídica.



UNIVERSIDAD NACIONAL DE CAAGUAZU

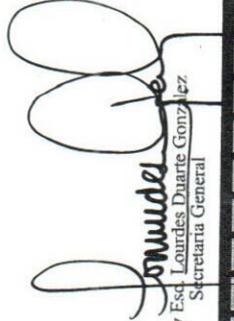
Certifica

Que **VICTOR MANUEL MELGAREJO RIVEROS**

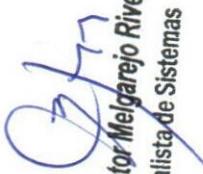
Ha participado de la **JORNADA SOBRE PROPIEDAD INTELECTUAL EN LAS UNIVERSIDADES**, organizada por el Rectorado de la **UNC@**, con el apoyo de la **Universidad Nacional del Este**, la **Dirección General de Propiedad Intelectual del Ministerio de Industria y Comercio** y el **Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología**.

Coronel Oviedo, 15 de setiembre de 2011




Abog. y Esc. Lourdes Duarte González
Secretaría General


Prof. Dr. Pablo Martínez Acosta
Rector


-ic. Victor Melgarejo Riveros
Analista de Sistemas



ILA

CERTIFICADO: Que la presente fotocopia es fiel reflejo del original que tengo a la vista

CERTIFICADO

Otorgado a

Victor Manuel Melgarejo Riveros



Por su participación en el curso *online* “**Sistemas de Gestión de la Innovación y Propiedad Intelectual**”, nivel de capacitación, con una carga horaria de 100 horas; desarrollado por la Escuela de Posgrado del Rectorado en el marco del Proyecto “**ALFA PILA**” (Red de Propiedad Intelectual e Industrial en Latinoamérica), co-financiado por la Unión Europea, con el apoyo de la Dirección General de Propiedad Intelectual del Ministerio de Industria y Comercio.

Ciudad del Este, 12 de diciembre del 2011.

Lic. M.Sc. Liz Antonia Ovelar Flores
Directora - Escuela de Posgrado

Lic. Victor Melgarejo Riveros
Analista de Sistemas

Lic. MBA. Víctor Alfredo Brítez Chamorro
Rector - UNE





BID



DNCP
DIRECCIÓN NACIONAL DE
CONTRATACIONES PÚBLICAS



El Proyecto Apoyo a la Consolidación del Sistema Nacional de Contrataciones Públicas ATN/SF 10832-PR del Banco Interamericano de Desarrollo (BID) y la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas (DNCP), otorgan el presente certificado a:

[Signature]
Jc. Victor Melgarejo Riveros
Analista de Sistemas

VICTOR MANUEL MELGAREJO RIVEROS

Por haber aprobado el curso de CAPACITACIÓN A FUNCIONARIOS MIEMBROS DE COMISIONES EVALUADORAS, realizado en el mes de abril de 2010, con un total de 20 horas.

[Signature]
Abog. Javier Parquet
Capacitador

[Signature]
Abog. Enrique Sosa
Capacitador

[Signature]
Abog. Pablo Seitz
Capacitador



[Signature]
Ing. Juan Max Rejalaga
Director Nacional - DNCP
Proyecto ATN/SF 10832-PR

Asunción, mayo de 2010



OFFICES

CERTIFICADO: Que la presente fotocopia es fiel traslado del original que tengo a la vista



UNIVERSIDAD NACIONAL DE CAAGUAZÚ

Facultad de Ciencias Sociales y Políticas

CERTIFICADO DE PARTICIPACIÓN

Otorgado a: *Lic. Victor Manuel Melgarejo Riveros*

En la Conferencia Magistral sobre "La misión de la Universidad en el siglo XXI", dictada por el Dr. Julio Cesar Frutos.

Horas Cátedra: 2h

Coronel Oviedo, 16 de marzo de 2010

[Signature]
Prof. Abog. Oscar Escobar Toledo
Decano FCSyP



[Signature]
Prof. Dr. Julio Cesar Frutos
Disertante

[Signature]
Lic. Victor Melgarejo Riveros
Analista de Sistemas



UNIVERSIDAD NACIONAL DE CAAGUAZU

CERTIFICO: Que la presente fotocopia es fiel reflejo del original que se ve a la vista

Certifica



NOTARIO ESCRIBANO PUBLICO
REG. N° 654
TEL.: 293341
Tuyuti 128 esq. Dr. Luis Melgarejo Rivera
CORONA DEL NOROCCIDENTE - CAAGUAZU


Lic. Victor Melgarejo Riveros
Analista de Sistemas

Que Lic. Victor Manuel Melgarejo Riveros

Ha participado del **IV ENCUENTRO DE DOCENTES DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE CAAGUAZÚ** con el desarrollo del tema: **Coaching Ontológico aplicado a los distintos estamentos de la Universidad**, aprobado por Resolución N° 61/2010 del Consejo Superior Universitario y con una carga horaria de 5 horas reloj.

Coronel Oviedo, 5 de noviembre de 2010




Prof. Ing. Luis Alberto Cáceres
Director General Académico


Abog. Esc. Lourdes Duarte González
Secretaria General


Prof. Dr. Pablo Martínez Acosta
Rector

CERTIFICO: Que la presente fotocopia es fiel reflejo del original que tengo a la vista



UNIVERSIDAD NACIONAL DE CAAGUAZÚ CERTIFICA



Que **Lic. Victor Manuel Melgarejo Riveros**

Ha participado del "II ENCUENTRO DE DOCENTES Y FUNCIONARIOS DE LA UNC@", organizado por la Dirección Académica del Rectorado de la Universidad Nacional de Caaguazú

Coronel Oviedo, setiembre de 2009


Ing. Wilmar Cáceres
Director Académico


Abog. Esc. Lourdes Duarín González
Secretaria General


Prof. Dr. Pablo Martínez Acosta
Rector

ARANDUJ POTY REKAVO


Lic. Victor Melgarejo Riveros
Analista de Sistemas

CERTIFICADO DE PARTICIPACIÓN

Concedido a :

Melgarejo, Victor.....

Por su asistencia al

II Congreso Internacional en Gestión Educativa & Precoloquio Internacional sobre "Gestión Universitaria" en America del Sur

realizado en la Ciudad de Asunción, Rca. del Paraguay,
el viernes 30 mayo de 2.008, en el Salón de Congresos
& Convenciones del Hotel Exelsior, con 10 horas pedagógicas.

Mayo 2.008

Claudia Carolina Ruiz Díaz

Claudia Carolina Ruiz Díaz.
SECRETARIA GENERAL

Hugo Ferreira González

Prof. Dr. Hugo Ferreira González
RECTOR

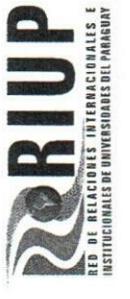
Victor Melgarejo Riveros
Lic. Victor Melgarejo Riveros
Analista de Sistemas



Organizan:



UNIVERSIDAD
TECNOLÓGICA
INTERCONTINENTAL



CERTIFICADO DE PARTICIPACIÓN

Concedido a :

Melgarejo, Víctor

COPY: Que la presente fotocopia es fiel reflejo del original que tengo a la vista

Por su asistencia a II Foro de:

ACTUALIZACIÓN CURRICULAR De las carreras de Ingeniería en Sistemas Informáticos y Licenciatura en Matemáticas 2008

CARLOS CALBERTO SOTO BARRERO
NOTARIO ESCRIBANO P.
REG. Nº 654
TEL.: 203341
Tupiza 128 esq. D. Luján
CORONEL OVIEDO

Victor Melgarejo Riveros
Analista de Sistemas

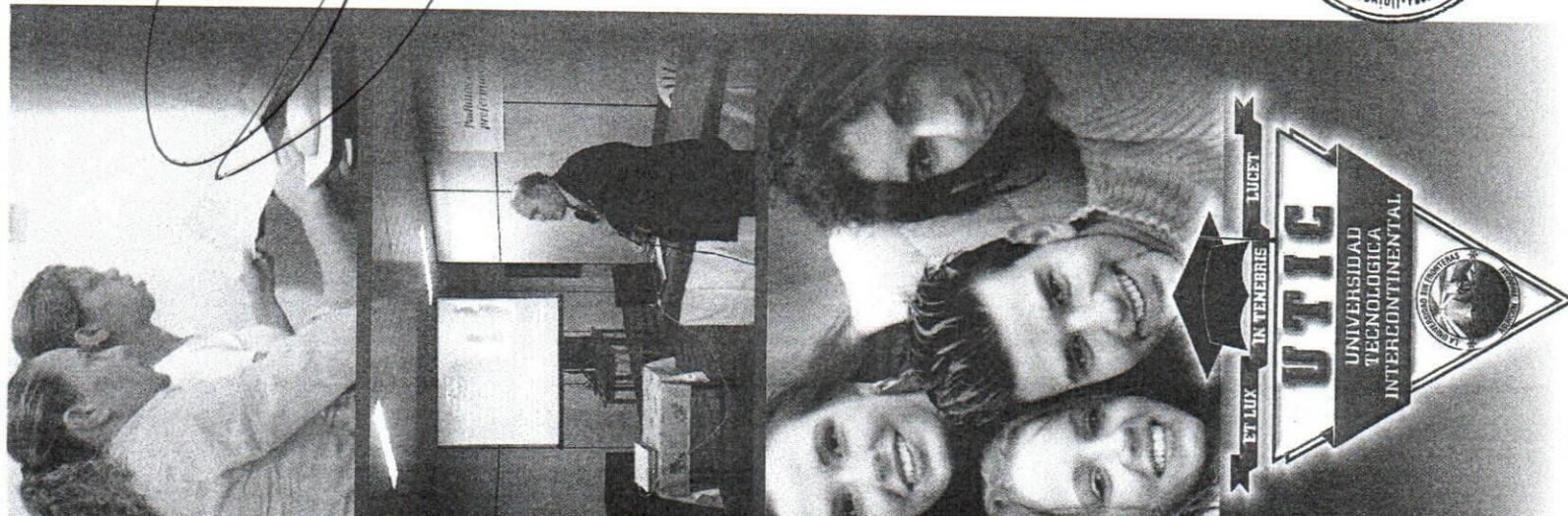
organizado por la Universidad Tecnológica Intercontinental
Facultad de Tecnología Informática y Ciencias Exactas.

Asunción, 11 de mayo de 2007

EX LIX: 11 FEBRERO 2007
UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA INTERCONTINENTAL
FACULTAD DE TECNOLOGÍA INFORMÁTICA Y CIENCIAS EXACTAS
DECANATO

Jorge A. Fernandez Franco
Jorge A. Fernandez Franco
DECANO

Hugo Ferreira González
Dr. Hugo Ferreira González
RECTOR





ANEXO 4

INFORME DE EVALUACION DEL DESEMPEÑO DOCENTE

Nombre Del Docente: Prof. Lic. Victor Melgarejo

Asignatura que Imparte: Investigación Operativa I

Fecha: 10/06/2016

Prueba Evaluativa						
Encuesta de Jefe		Encuesta de Alumno		Autoevaluación		Nota Global
Nota	40%	Nota	40%	Nota	20%	
50	40%	489	36%	132	18%	94

FORTALEZAS:

Consideradas por este Decanato en donde el docente siempre cumple con ellas, entre las que se pueden citar: Elevada responsabilidad, profesionalismo, buena preparación

DEBILIDADES:

Consideradas por este Decanato en donde el docente a veces cumple con ellas, entre las que se pueden citar:

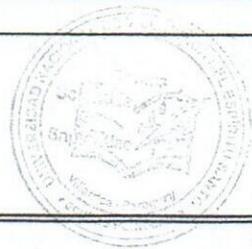
AMENAZAS:

Consideradas por este Decanato en donde el docente nunca cumple con ellas, entre las que se pueden citar:

OPORTUNIDADES:

Consideradas por este Decanato en donde el docente deberá capacitarse para cumplir con ellas, entre las que se pueden citar:

Director/a Académico/a



Decano

Considerando el resultado de mi evaluación del desempeño docente.
Me comprometo a:

Con el apoyo siguiente:

Docente

Decano

CERTIFICADO: Por la presente fotocopia es fiel reproducción del documento que se vio a la vista.



Decano